



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT. 2008

RES. H. N° 1460-08

Expte n° 4.744/08

**VISTO:**

El proyecto presentado por el equipo de la Cátedra "Teoría y Práctica de Televisión", Mg. Ana Inés Echenique y Lic. Santiago Alvarez, para la realización de un "Curso Taller de Documental", dirigido a estudiantes a la Carrera de Ciencias de la Comunicación y a la comunidad que deseen profundizar técnicas y prácticas sobre documental; y

**CONSIDERANDO:**

Que indican que los profesionales de dicha cátedra han sistematizado una serie de experiencias que han desarrollado a lo largo de su trayectoria en escritura audiovisual y/o realización de documentales;

Que entre los objetivos que consignan, resaltan: comprender el funcionamiento del documental desde un punto de vista expresivo; analizar los abordajes del documental desde las distintas perspectivas disciplinarias, abordar proyectos concretos de escritura y realización audiovisual desde una perspectiva crítica y creativa y entregar herramientas actualizadas y confiables que permitan llevar a cabo realizaciones audiovisuales;

Que presentan cronograma de realización en el que se proponen ocho encuentros de dos horas bajo la metodología de aula-taller y como evaluación deberán presentar un documental de 25 min. de duración, en el que se tendrá en cuenta la calidad del contenido, estrategia realizativa, guión, etc.

Que la Coordinación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación avala la realización del proyecto;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del día 07 de octubre de 2008)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AVALAR** la realización del "Curso-Taller de Documental", como actividad extracurricular propuesto por la cátedra de Teoría y Práctica de Televisión, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, el que estará a cargo de los Prof. Ana Inés Echenique y Santiago Alvarez, y se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1460-08

- Duración: ocho encuentros, y según el cronograma propuesto
- Cupo de admisión: 40 participantes
- Aprobación: mediante la evaluación de los resultados obtenidos en trabajo solicitado
- Certificados: a quienes logren los objetivos propuestos por los docentes responsables del Taller

**ARTICULO 2°.-** HAGASE SABER y comuníquese a los docentes responsables de la actividad, Escuela de Cs. de la Comunicación y CUEH.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.